

El Gobierno del Irán rompe sus relaciones diplomáticas con el Japón

Teherán. — El Gobierno del Irán ha decidido romper sus relaciones diplomáticas con el Japón.—Efe

Catorce personas muertas

Cuando presenciaban unas maniobras del ejército inglés

Londres. — Catorce personas han resultado muertas en un lugar de la Gran Bretaña cuando se encontraban contemplando unas maniobras militares del ejército inglés.

Las referidas maniobras, con objeto de que sean lo más parecido posible a la realidad, se hacen utilizando proyectiles de uso en los frentes de batalla. El accidente se produjo cuando un avión de bombardeo de uno de los dos "bandos" se precipitó a tierra en un ataque en picado.

AUMENTA EL NUMERO DE VICTIMAS

Londres. — Se cree saber que 19 hombres han sucumbido y otros 30 se han agravado, de los heridos producidos en el accidente registrado en los ejercicios "combinados" realizados en el Sur de Inglaterra.—Efe

Piensa español que acaparrando contribuyes a la carestía de la vida y al hambre de los humildes.

El ministro de Asuntos Exteriores informa al Gobierno sobre la situación política exterior

Extensa combinación de mandos militares

Se despachan numerosos expedientes de interés

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del Jefe del Estado poniendo fin a sus deliberaciones:

Al reunirse el Consejo, el ministro de Asuntos Exteriores informó sobre la situación política exterior analizando los aspectos más importantes de los grandes problemas actualmente planteados.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Presidencia.—Decreto sobre aplicación del convenio hispano argentino en lo que se refiere al servicio militar de los argentinos.

Asuntos Exteriores.—Ha sido aprobada la prórroga del tratado comercial hispano-japonés.

Decreto estableciendo los tribunales de honor en la carrera diplomática.

Ejército.—Decreto por el que se nombra capitán general de la tercera región militar al general de división don Eliseo Alvarez Arenas y Romero.

Decreto por el que se nombra director general de la Guardia Civil al general de división don Enrique Cánovas la Cruz.

Decretos por los que se nombran

governadores militares de Sevilla, Gran Canaria y Menorca a los generales de división don Francisco García Escamez Iniesta, y a los de brigada, don Eugenio Sanz de Lerín y don Ricardo Molto Molto.

Decretos por los que se nombran consejeros del Consejo Supremo de Justicia Militar a los generales de división don Arturo Cebrián Sevilla y don Ignacio de las Llanderas Fraga.

Decreto por el que se nombra jefe de infantería de la 51 división al general de brigada don José María del Campo Tabernilla.

Decreto por el que se nombra jefe de artillería de la segunda región militar al de brigada don Ernesto Ollero Sierra.

Decreto por el que se nombra jefe de Artillería del ejército de Marruecos al general de brigada don Luis Odriozola Arévalo.

Decreto por el que se nombra jefe de Sanidad del cuarto Cuerpo de Ejército al inspector médico de segunda clase don Manuel Melendez Castañeda.

Decretos por los que se conceden la gran Cruz de San Hermenegildo a los generales Yagüe, Martín Prat, Pacheco, Puente, Delgado, Acosta, Esteban, Infantes, Ollero, Bello, Sanjuan y González Gallarza.

Aprobación de varios expedientes de trámite.

Aire.—Decreto por el que se hace extensivo a los jefes y oficiales del Ejército del Aire procedentes de las Academias militares que verificaron su ingreso en la del Ejército con anterioridad a primero de Enero de 1927 el artículo 170 del Reglamento para la aplicación del estatuto de clases pasivas.

Decreto por el que se extiende al personal del Ejército del Aire los preceptos del decreto relativo a actividades no profesionales de los generales jefes y oficiales del ejército de tierra.

Acuerdo sobre servicios de contrato y devolución de fianza a la S. A. Unión Naval de Levante.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se autoriza la adquisición por gestión directa del edificio en que se encuentra instalada la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao.

Expediente por el que se aprueban las obras de carácter extraordinario en los edificios del Ministerio de Industria y Comercio.

Obras Públicas.—Expediente sobre subvenciones a la Compañía Transmediterránea.

Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por administración, mediante destajo, las obras de la regata de Olaberria (Guipúzcoa) y las de defensa de Rentería contra las venidas del río Oyarzun.

Decreto por el que se autoriza al ministro para realizar las obras

de abastecimiento de aguas y saneamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante subasta las obras de la presa y ataguía de aguas abajo del pantano de Alarion (Cuenca).

Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante destajos las obras comprendidas en el proyecto de replanteo previo con modificación de precios de canal bajo del Bierzo (León).

Decreto por el que se dispone que el personal ferroviario de la red nacional de los ferrocarriles españoles, el de las Compañías de ancho inferior al normal y el de los ferrocarriles explotados por el Estado contribuya obligatoriamente con una cuota mensual al sostenimiento de Colegio de huérfanos ferroviarios.

Decreto por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Pascual Aliaga y se confirma la resolución dictada en 31 de Octubre de 1941, decretando la necesidad de ocupación de finca para la construcción del apartadero-cargadero de la cantera "La Torrubia" en término de Muel de la línea del ferrocarril de Camiónoreal a Zaragoza.

Decreto por el que se dictan normas en relación con las contrataciones de obras.

Decreto sobre ordenación de riegos en la cuenca del río Segura.

Decretos sobre personal del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.—Cifra.

REPLIEGUE BRITANICO EN BIRMANIA

CORREGIDOR NO RESISTIRA DIEZ DIAS

FUERTE PRESION DE LAS TROPAS JAPONESAS

Nueva Delhi.—El comunicado de las fuerzas británicas en Birmania anuncia:

"Intensos combates se desarrollaron ayer en todo el frente. El enemigo consiguió ocupar el pueblo de Migyaungye y aumenta, además, su presión desde el suroeste de Taungdingyi.

La columna japonesa señalada en Sinbaung ha sido bombardeada por nuestra aviación, pero hasta ahora no se conocen detalles de la operación. Doce aparatos enemigos han atacado una ciudad situada en la región avanzada.

Nuestras defensas antiaéreas dis-

persaron a la escuadrilla japonesa y derribaron a uno de los aviones que la integraban y que cayó a tierra envuelto en llamas".—Efe.

EN BIRMANIA SE RETIRAN LOS INGLESES A NUEVAS POSICIONES

Roma.—Radio Boston anuncia que los británicos en Birmania se han visto obligados a retirarse a nuevas posiciones.—Efe.

INTENSO BOMBARDEO DE LA ISLA DE CORREGIDOR

Tokio.—La isla de Corregidor ha sufrido un intenso bombardeo aéreo y artillero durante las últimas 24 horas. Por primera vez han to-

mado parte en los ataques a las fortalezas de la isla, los aviones llamados "tanques voladores", que han ocasionado grandes destrozos en los fortines.—Efe.

PRONTO CAERA LA ISLA DE CORREGIDOR

Washington.—La suerte de Corregidor quedará liquidada seguramente antes de diez días, ha declarado el portavoz militar del Departamento de Guerra.

Puso de relieve que la reducida guarnición de la isla hace frente, extenuada y sin posible ayuda, a más de 250.000 soldados japoneses dotados de toda clase de medios.

El bombardeo sobre la isla es continuo, tanto por parte de la artillería cuanto de la aviación japonesa.

Preguntado sobre la posibilidad de enviar refuerzos a los sitiados el portavoz declaró que no hay que contar con ello, pues todas las rutas que conducen a la isla se encuentran en poder de las fuerzas niponas. Hizo saber también que entre las personas que se encuentran en Corregidor se hallan varios centenares de refugiados de Manila y Cavite, así como algunas mujeres y niños.—Efe.

Evacuación total de Calcuta

Sólo quedarán en la ciudad los funcionarios y los obreros fabriles

UNA INICIATIVA INGLESA QUE DEJA EN PELIGRO LA ORGANIZACION DEFENSIVA DE LA INDIA

Turin.—Comunican de Shanghai al periódico "La Tribuna" que el mando de la flota británica en la India, temiendo que los japoneses intenten desembarcar en las islas Maldivas y Laquedivas, ha enviado torpederos a las aguas que rodean a estos archipiélagos. Añade la información que esta iniciativa deja en gran peligro la organización defensiva de la India.

Las Maldivas y Laquedivas dominan la ruta de Arabia y el golfo pérsico, por un lado, y la de Ceilan y el golfo de Bengala, por otro. Además, las Maldivas, particularmente, constituyen una posición clave en las rutas del mar Rojo y el golfo de Aden hacia las Indias.—Efe.

EN CALCUTA NO VAN A QUEDAR MAS QUE LOS FUNCIONARIOS Y LOS OBREROS FABRILES

Amsterdam.—El servicio británico de informaciones comunica que del millón y medio de habitantes que forman la población de Calcuta, 750.000 han sido ya evacuados. Anuncia asimismo que hacia fines de este mes serán evacuados otras 250.000 personas. No quedarán en la ciudad más que los obreros fabriles y los funcionarios de la administración civil y militar.

El mismo servicio británico comunica que se procede a la evacuación de la ciudad de Madras, la segunda en importancia de la costa oriental de la India. 130.000 habitantes de los 600.000 que residen en la ciudad han sido ya evacuados.

Efe

CINCO COMUNISTAS FILIPINOS EJECUTADOS

Tokio.—Cinco comunistas filipinos han sido condenados en Consejo de guerra por saqueo, incendio y asesinato de 20 propietarios de plantaciones en diferentes distritos de la provincia filipina de Bambang, al Noreste de Balanga. Los acusados fueron condenados a muerte e inmediatamente ejecutados.

El cuartel general japonés pone de manifiesto a este respecto que todos los delitos de esta naturaleza serán castigados en lo sucesivo con la misma pena.—Efe

GUION

Precisión de las tasas en evitación de abusos

Quien las vulnere que sufra el peso de la ley

Centrábamos ayer, como primera premisa hacia el abaratamiento de la vida—en la ofensiva irreconciliable contra los desaprensivos negociantes que convierten el lícito comercio en el robo descarado—, la revisión de precios que sitúan, en un debido límite, los desembolsos que hay que realizar para la adquisición de toda clase de artículos.

Pero en este orden de cosas, se precisa tanto como aquella, el mantenimiento del régimen de tasas, que es tan importante, o más si cabe, que el propio sistema de racionamiento.

Y la razón es obvia. Si este último se creó y se mantiene para evitar el que se produzcan desigualdades, que, por serlo, resultan injustas, el régimen de tasas implica todavía algo más: implica, esencial y exactamente la supervivencia de un sistema de distribución equitativa, y, a la vez, de contención lógica de abusos.

Las tasas, creación secular que constituyen tope para los precios en circunstancias normales en que la oferta y la demanda se producen automáticamente, son elemento imprescindible en momentos excepcionales como los que vivimos en la hora presente.

No es ya, por tanto, un más o menos acertado sistema de regularización del comercio, es vital instrumento sin el cual pudiera producirse la bancarrota, o la insuficiencia de no pocos consumidores en la adquisición de productos en tanto que otros mejor dotados pudieran tener cubiertas sus necesidades en todo instante, a costa de aquellos precisamente.

Régimen, pues, de tasas, ha de

ser otro de los basamentos de nuestra política económica. Pero régimen de escrupulosa rigidez. Régimen en cuya aplicación el consumidor sea el primer interesado en que se lleve a cabo. Régimen, en el que el "estraperlista" encuentre desde el primer instante, el ciudadano de temple, que sea no un encubridor, sino un delator, al vivo en el cumplimiento de su derecho, denunciando al culpable como autor de un auténtico crimen, que a tal equivale el atraco a mano armada contra el cuerpo nacional.

Y las tasas han de ser fundamental sistema en nuestra vida económica porque—lo hemos dicho ya— el comercio, si no, al margen de la competencia que podía surgir del exterior, sin importaciones que puedan permitirnos enjugar nuestro déficit, constituiría problema peligrosísimo de todo orden.

No olvidemos los españoles esta afirmación. Y, teniéndola presente en todo instante, nos daremos cuenta de la gravísima responsabilidad que contraeríamos, si, por un afán egocéntrico, dejáramos preterido el interés nacional, vulnerando el cuerpo legal que el Estado tiene establecido a este respecto o permitiendo que seres sin conciencia puedan realizarlo.

Porque si culpable es quien comete el delito, en esta clase de responsabilidades, no le va en zaga quien, como encubridor, por acción u omisión, puede verse complicado en acciones de este tipo, que son traición a España y traición, también, a todos los españoles.

EL DIA EN LA CIUDAD

AYER. - Día gris, tan gris que apenas pudimos ver un trozo de cielo. Llovió mucho, despacio a veces fuerte en ocasiones pero casi sin cesar.

Llegó a Burgos, el general Espinosa de los Monteros, nuevo capitán general de la Sexta Región, que fué cumplimentado por las autoridades de la ciudad. Con este motivo se celebró un acto solemne en el palacio de Capitanía General. -B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó ganador el número 637.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una patriótica.

PETICION DE MANO. - Por los señores De Arriba Palacin y para su hijo Luis, capitán de Ingenieros, ha sido pedida a doña Victorina Martínez, Viuda de Manrique, la mano de su hija María Gloria Enhorabuena.

DISPOSICIONES OFICIALES. - El "Boletín Oficial de la provincia", correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Gobierno Civil. - Circular conminando a los poseedores de armas que no tengan la guía y licencia correspondientes, para que las entreguen en el plazo de tres días.

Anunciando que se ha presentado la pizootia de viruela en el ganado del término de Redecilla del Campo, y que había en el de Castrojeriz (barrio de Balbonilla).

Declarando oficialmente extinguida la viruela en el término de Miranda de Ebro (barrio Suzana).

Comaría General de Abastecimientos y Transportes. - Circulares sobre libertad de circulación de jamones y paletillas y entrega de patatas de consumo.

Administración de Rentas Públicas. - Requiriendo a los alcaldes de los ayuntamientos que se citan, para que emitan la matrícula de industrial de ya les fué interesada.

Jefatura Agronómica de Burgos. - Circular dando instrucciones a los alcaldes de las zonas declaradas productoras de patatas de siembra, para que cumplimenten los apartados que se insertan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

SENTENCIA. - En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Badajoz, que se siguió contra Esteban Peña de la Parte, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de robo de que fué acusado, declarando de oficio costas causadas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. - Barómetro: A las siete de mañana, 684,1; a las dos de la tarde, 683,6; a las siete de la tarde, 683,5. Termómetro: Máxima a la sombra, 40; mínima a la sombra, 40. Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, NNW-2 Km.; a las siete de la tarde, NNW-6 Km. Lluvia en milímetros, 3,7.

MAS PATATAS ABANDONADAS. En la estación del ferrocarril de Esnosa de los Monteros, han sido encontrados novecientos treinta y nueve kilos de patatas que al no poderse averiguar su dueño, fueron decomisados por la Guardia Civil y puestos a disposición del fiscal de Tasas de esta provincia.

MONTE INCENDIADO. - El pasadizo, declaróse un fuerte incendio un monte del Estado, sito en el término municipal de Eterna (Belorado), que gracias a los esfuerzos de la Guardia Civil y vecinos de la localidad, no llegó a adquirir proporciones alarmantes, consiguiendo sofocarse por completo a las diez y ocho horas del expresado día.

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN. - Defunciones: Hilario de Juan Iniguez, de Ezcaray (Logroño), 41 años, Santa Cruz, 3; Casimiro Martín Sánchez, de Aldeanueva del Cordal (Segovia), 81 años, Sanz Pastor, 18.

Nacimientos: Ignacio López Ortega, Pedro Bracerías Segorbe.

ARROLLADO POR UN AUTOMOVIL. - Al atravesar la calzada en la calle del Cid, a la entrada de la plaza de José Antonio, fué atropellado por el automóvil C 707, conducido por Angel Monasterio Pérez, el niño de siete años, Ricardo Hernando Moral, domiciliado en Vadillos número 8, que sufrió contusiones en la región malar y erosiones con contusiones en el talón del pie derecho, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro, donde se le calificó de pronóstico leve.

SE CAE POR EL POZO DE LA ESCALERA. - Hallándose jugando en la escalera de la casa donde habita, Barrio Gimeno 29, la niña Josefa Hernández Balbás, de ocho años, tuvo la desgracia de caer desde el tercer piso de la misma, produciéndose una contusión con hematoma en el lado derecho de la cara, hemorragia traumática nasal y ligera conmoción cerebral. Fué trasladada a su domicilio después de curada en la Casa de Socorro, donde se calificó su estado de pronóstico reservado.

RAMOS DE NOBIA
de flores naturales.
Coronas y canastillas en
Perfumería Fermi
Lain-Calvo, 22. Teléfono 1997.

Agentes
para la capital y pueblos necesita
Compañía de Seguros de Incendios,
Cosechas y Accidentes. Apartado
de Correos, núm. 73 Burgos.

RUERA Cocinas
eléctricas
LAIN-CALVO, 28

Carne, Huevos, Miel
Criando gallinas conejos y abejas que pagan prodigamente las pocas atenciones que necesitan. Catálogo gratis. M. Villegas Arango. Dolores Romero, 14. Madrid.

CASA
Se vende sita Plaza Calvo Sotelo, consta planta baja con industria y cuatro pisos. Comercial Burgalesa Santander, 10.

Orojo superior
Cofees y aguardientes de todas clases
Vermouth rancio y moscato
ANTONIO CARCEDO MARISCAL
Albareda, 20. - San Juan, 54. - BURGOS

Se vende
Casa nueva produce 6.000 precio 110.000. Comercial Burgalesa, Santander, 10.

En el Seminario de San Jerónimo

Mañana 16 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará, en el salón de actos de este Seminario, una solemne academia pública en la que, bajo la dirección del profesor don Mariano Barriocanal, los alumnos de tercer año de Filosofía, desarrollarán en lengua latina, la tesis siguiente: "Del derecho de propiedad y solución de la cuestión social", defendiéndola el alurino don Ambrosio Rebollo Peña y la impugnarán los alumnos don José María Caballero Cuesta y don Ireneo García Alonso.

Finalmente, disertará en castellano acerca de el tema: "Sobre el valor social del Evangelio", el alumno don Ignacio Gómez Alonso.

Traicionan la memoria sagrada de nuestros caídos aquellos que impulsados por un afán desordenado de codicia se enriquecen a costa de sus compatriotas.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
Lain-Calvo, 10. Teléfono 1371

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 6
Vitoria, 9, 2º. Burgos
Teléfono, 2218

Arturo Gil
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2310

Antonia Castillo
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 6
Aparicio y Ruiz, 18, 1º, centro
Teléfono, 1761. Burgos

José Alonso
Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Espolón, 32. Teléfono 1918

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Análisis clínicos. Rayos X. Metabolometría
Consulta de 10 a 2 y de 3 a 5. Vitoria, 19, 1º
Teléfono 1667

Clodoaldo Padilla
Partos y enfermedades de la mujer
San Juan, 48 y 50. - Teléfono 1855.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

P. LOPEZ GARCIA
Director del Dispensario Antituberculoso
Consulta de 12 a 4, excepto los jueves. Rayos X
Puebla, 2. segundo

JOSE M.º MINGO DE BENITO
Especialista en niños
Rayos Ultra violeta - Playa artificial
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Vitoria, 14, 3º. igda. Tel. 2350

MANUEL ALONSO ALONSO
Estómago, Intestino, Hígado
Rayos X, Análisis
Calle de Vitoria, 28

Sanatorio
de
N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGIA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
FISIONES 53 - Teléfono 1888

Vida eterna

SANTOS DE HOY
Ss. Basilia, Flavia, Domitila, Victorino, Máximo, Anastasia, Eutiquio y Teodoro.

Misa, con rito semidoble y color blanco, del domingo anterior, segunda oración. Concede (de la Virgen), tercera por la Iglesia o por el Papa, cuarta por la paz, prefacio de Pascua.

Puede decirse misa votiva o de Requiem.

SANTOS DE MAÑANA
Ss. Toribio de Liébana y Fructuoso, obs., José Labre, cf., Engracia, Virgen, Lamberto, Calixto, Julia y Evencio, mrs., y Bernardita Soubirous, vg.

Misa, con rito semidoble y color blanco, del domingo anterior, segunda oración. Concede (de la Virgen), tercera por la Iglesia, o por el Papa, prefacio de Pascua.

CULTOS
JUEVES EUCHARISTICOS. - Por la mañana, misas de comunión según costumbre.

La hora santa en la parroquia de San Lesmes, a las seis de la tarde.

CONGREGANTES DE LA INMACULADA Y SAN IGNACIO (antiguas Esclavas de María Inmaculada). - El viernes, 17, a las cinco de la tarde, se reunirán las referidas congregaciones para recoger las limosnas que han de llevar a las familias que visitan.

ASUNTO DEL DIA

Vendo casa muy céntrica con local para industria o comercio, barata. Compra-Venta de Fincas Sáenz de Santa María. Avellanos, 1 duplicado.

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitarán con el acreditado **SUPER OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMÁTICO**, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extrema prescripción facultativa.

VISITA EN BURGOS: G. O. "HERNIUS" atenderá en Burgos, el día 17 del corriente, de 10 a 1 en el **CONSULTORIO** del Dr. D. José Gutiérrez Moral, Santander, 3. 3º C. bajo su prescripción **VISITA EN SORIA:** El Dr. D. Gregorio Nieto Nieto, General Mola, 11, 2º el día 18, de 12 a 1 y 4 a 6 - **CASA CENTRAL:** Gabinete. Ortopédico. "HERNIUS". - Rambla Cataluña, 34, pral. - Barcelona.

(Censura Central de Sanidad, núm. 1626)

De teatros

Presentación de la compañía Loreto Prado-Enrique Chicote en el Principal

Ayer, en funciones de tarde y noche, se presentó en el Teatro Principal la prestigiosa y popular compañía que acudilla la simpática pareja Loreto Prado y Enrique Chicote.

Para su debut fué elegida la famosa comedia en tres actos de Carlos Arniches "La sobrina del Cura", que tuvimos el gusto de saborear nuevamente a través de la excelente interpretación de toda la compañía.

No vamos ahora a juzgar la labor de los veteranos artistas que llenan toda una época de buen teatro español; baste decir que parece que los años no pasan por ellos y que su trabajo en la escena sigue siendo tan ajustado y humano como siempre. En los papeles de Mónica y don Sabino estuvieron acertadísimos ambos, cosechando cariñosas ovaciones del numeroso público que saboreó con delectación el arte auténtico y exquisito de los simpáticos actores.

De los demás elementos del conjunto destacó Luis Barbero, en una feliz interpretación de Repica, a la que dió toda la gracia que el personaje de la obra arnichesca encierra. Muy de acuerdo con sus respectivos papeles oyeron merecidos aplausos Consuelo Pastor, Carmen L. Soles, Amalia Anchorena, Pilar Gratal, Aurelia Melgares y Nati Casanova. Y de ellos, Enrique Limiñana, José Delgado, Federico Pastor, José Sampietro, Francisco Serrano y Antonio Fornis.

AERREUVE

S. HERNANDEZ ESTEBAN

PESCADOS FRESCOS
Remite para la capital y pueblos de la provincia al por mayor y menor. Dirigirse: General Jauregui, 12. Tel. 14.383, San Sebastián (Guipúzcoa).

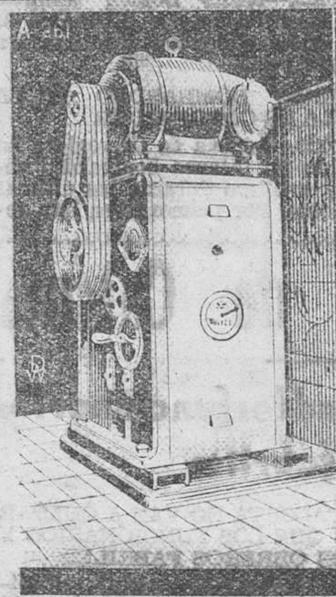
Tarima pino Soria

Gorgonio Medrano
REGUMIEL DE LA SIERRA
BURGOS

Vendo casa

Nueva construcción de planta baja un piso y huerta, llave en mano. Compra venta Fincas, Sáenz de Santa María Avellanos, 1 duplicado.

Imp. del DIARIO DE BURGOS



VARIADORES DE VELOCIDAD CONTINUA Y PROGRESIVA.
REDUCTORES Y MULTIPLICADORES DE VELOCIDAD.
TRANSMISIONES, ACOPLAMIENTOS DE TODAS CLASES

WULFEL



Representante general para España:
ERNESTO SAMSTAG
BALMES, 336 - BARCELONA

COMPRA DE ALHAJAS

REPRESENTANTE: E. LOPEZ

CASA CENTRAL, BARCELONA

Compro, pagando altos precios, toda clase de objetos de ORO, PLATA y PLATINO, bandejas, relojes, cubiertos y vajillas. Solamente por pocos días. Visitenos en el HOTEL AVILA. Teléfono 1742, de 10 a 1 y de 4 a 6 - Avisando se pasa a domicilio.

LAMPARAS BRONCE - ARAÑAS VAQUERO
Surtido único. Modelos exclusivos. Visite nuestra exposición
San Juan, 65

AGUARDIENTE, SUPERIOR CALIDAD, encontrarán en la Fábrica de

Santiago Carretón
LANTADILLA (Palencia)
GANADEROS

Prohibido y sancionado el empleo de la pez y del alquitrán en el mercado de la ganadería lanar.

WOOL

aprobado por el Servicio Nacional de Ganadería y por el Instituto de Biología Animal, ofrece las máximas garantías. Pídale a su habitual proveedor. Preparado por "Productos WOOL", Serrano, 59. Madrid.

Ayer llegó a Burgos el capitán general de la región general D. Eugenio Espinosa de los Monteros

Fue recibido por todas las autoridades y jerarquías

Ante aquéllas y las representaciones militares pronunció un elocuente discurso de salutación

Conforme teníamos anunciado, ayer tarde, poco antes de las cinco, llegó a nuestra ciudad el nuevo capitán general de la sexta región, general don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Al límite de la provincia acudieron a recibirle los generales Los Arcos, Abreu, López Bravo y Gorgojo, que le acompañaron en su entrada hasta la ciudad.

Poco antes de las cinco habían formado en la Plaza de Alonso Martínez fuerzas del Regimiento Infantería número 22, con escuadra y bandera, y la banda de música de la 61 División y en la escalinata de honor del Palacio se situaron las escuadras de las distintas unidades que guarnecen la plaza.

Ante el Palacio numerosas personas presenciaron la llegada del nuevo capitán general, cuya presencia fué acogida con expresivas demostraciones de afecto.

El general Espinosa de los Monteros, al llegar a la Plaza de Alonso Martínez, se apeó del automóvil y pasó revista a las tropas que le rendían honores, penetrando seguidamente en Capitanía.

En el salón del trono esperaban su llegada el arzobispo de la diócesis, Dr. Castro Alonso; gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, delegado de Hacienda, presidente de la Audiencia y juez de instrucción, así como el coronel jefe del Estado Mayor de la región, don José Aizpuru, con los demás miembros de aquel y todos los primeros jefes de las Unidades, Centros y dependencias de la plaza.

PRESENTACION Y SALUDO

Inmediatamente después de su llegada, el general Espinosa de los Monteros saludó a las autoridades y representaciones militares, de quienes hacia la presentación el general Los Arcos, el cual en nombre de aquéllas, le dió la bienvenida.

ELOCUENTE DISCURSO DEL CAPITAN GENERAL

Seguidamente el general Espinosa de los Monteros dirigió la palabra a todos los concurrentes al acto.

Sus primeras frases fueron de salutación a autoridades y jerarquías y de gratitud para el Caudillo que le había honrado designándole para el mando de la sexta región, cuya Capitanía ejerció en dos ocasiones el padre del general, a quien dedica emocionado recuerdo.

Evocó la significación histórica del Palacio en la Cruzada liberadora y dedicó un cordial saludo a Burgos, en la persona de su alcalde, congratulándose de volver a residir en la que fué capital de la España nacional.

Expresó su ferviente deseo de que todos —tras abandonar cuanto pueda separarnos o producir

dificultades, desligándonos de egoísmo, vanidad o afán de mérito o lucro personal—, ferreamente unidos junto al Jefe del Estado, sirvan el interés de España, sin olvidar que la Cruzada heroica, tan genialmente conducida por nuestro Generalísimo y Caudillo, no se hizo para que floreciese el egoísmo sino que exige el sacrificio personal, si es preciso, tarea en la que la planta malsana de la ambición solo puede brotar en ciudadanos despreciables que no tienen derecho a llamarse españoles.

Dedicó un saludo, lleno de afecto y cariño, a todos los generales, jefes, oficiales, suboficiales, clases y soldados de la región y terminó, tras un sentido homenaje de recuerdo, gratitud y respeto, para su predecesor, el general López

Pinto, vitoreando a España y al Generalísimo Franco.

Los vitores fueron clamorosamente contestados, dándose, con ello, por terminado el acto.

DESFILE DE TROPAS

Seguidamente desfilaron las tropas ante el general Espinosa de los Monteros, el cual, por último, conversó unos momentos con las autoridades y jerarquías, de quienes se despidió cordialmente.

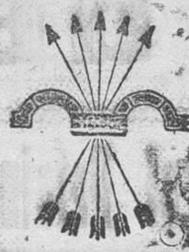
DIARIO DE BURGOS hace presente su más cordial bienvenida al ilustre general, deseándole grata estancia en la ciudad y, a la vez, muchos éxitos al frente de su nuevo cargo, en bien de España y del Ejército.

ORFEON BURGALÉS

Desde mañana, de doce a una y media y de siete a nueve, se despachan localidades en el domicilio del Orfeón Burgalés para las actuaciones de esta laureada masa coral, los días 21, 22 y 23 en el Teatro Principal, en que dará a conocer al público la "Estampa clásica", que tanto interés ha despertado.

INFORMACION MUNICIPAL

Se advierte a los interesados en las subatas para la construcción de aceras en el Paseo de los Vadillos y en la calle del Padre Flórez, que el plazo para la presentación de proposiciones en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, finaliza hoy, día 15, a las doce.



Pregón

de la Falange

Frente de Juventudes

En nuestra Delegación Provincial (Casa del Cordón) de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde, deberán presentarse en el día de hoy, los camaradas siguientes:

Emilio Alonso Gómez, José Antonio López Monis, Mariano Rodríguez Cobos, Luis Gómez Alonso, Félix Pereda Delgado, Luis Castellano Degrado, Manolo del Val, Félix Barriuso Cuevas, Angel Adán Ruiz, Agapito González Martínez, José María López Pérez, José Martín Martín, José Azcona Hernández, José Luis Salas González, Marciano Gutiérrez Fuente, Antonio Castañela Manrique, Agustín Moreno Merino, Fernando Santamaría, Jesús Arroyo García, Cayetano Escudero Caballero, Amador García Alzaga, Enrique Benito Ceuto, Eustasio Mata Callante.

Santiago Manzano Sáiz, José María Mata Urraca, Cosme Monte López, Juan José Ajuria Ibáñez, Anacleto Jaime del Río, Vicente Martínez Prado, Joaquín Barriuso Cueva, Miguel Labarga Martínez, Angel González Núñez, Vicente López Pérez, Urbano Izquierdo Sáiz, José María Barrios, Abelardo Estébanez Chamón, Basilio Castañela Manrique, Anacleto Castañeda Manrique, José Antonio García Ruiz, Francisco Santamaría González, Carmelo Moleta, Santiago García Alzaga, Francisco Martínez Sáez y Teodoro Román Hernando.

Información sindical

Llegada la fecha (15 de los corrientes), en que finaliza el plazo para que suscriban la ficha todos los camaradas no sindicados en esta CNS y para aquellos que se hallan afiliados que tengan cuotas pendientes de abono, hasta el 31 del pasado Octubre, lo verifiquen. Se recuerda que de no hacer cuanto se dispone, se les considerará como no afiliados a los efectos de participación de beneficios que en adelante otorgue la sindicación.

Cuantas dudas surjan a los interesados, serán aclaradas en la Secretaría de Sindicatos Locales.

CONCIERTO—BAILE

El jueves, de siete y media a diez de la noche, en el gran Salón Buenos Aires, amenizado por la orquestina "Ritmo" se celebrará el acostumbrado concierto-baile cuya entrada será por rigurosa invitación, reservada única y exclusivamente a los productores sindicados a la C.N.S.

CINE GRATIS

Como de costumbre el próximo viernes en función de diez y media, se pasará en el Coliseo Castilla una gran película que será completamente gratuita para todos los afiliados a la C.N.S. en posesión de la tarjeta de espectáculos correspondiente al mes de Abril.

Las invitaciones se recogerán en el Centro Recreativo (Vitoria 22).

Español: Contribuye a una obra nacional ayudando a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid. Tu aportación, jugando en el sorteo de 11 de Mayo, merecerá el reconocimiento de la Patria y puede suponer tu bienestar económico y permanente.

Comisaría de Recursos de la séptima Zona

Sobre entrega de patatas. Como ampliación a mi circular 115 de fecha 8 de los corrientes, dispongo lo siguiente:

1.º—Según anteriores Circulares de esta Comisaría de Recursos y de la Sección Agronómica de la Provincia de Burgos, a partir de mañana, pasa a ser de consumo la totalidad de la patata procedente de la que fué zona 2.ª de siembra, tanto se encuentren en poder del productor como del almacenista exportador, con excepción de aquella que ya haya sido despachada por la Sección Agronómica y Central de Patatas y tenga expedidas, con anterioridad a la fecha de hoy, las guías Fitosanitarias y de circulación.

2.º—Por conveniencias del servicio, de acuerdo con la Sección Agronómica de Burgos y atendiendo a la demanda actual de patatas para siembra, la zona 1.ª pasará a ser de consumo en 20 de los corrientes. A partir de dicha fecha, todas las existencias en dicha zona pasarán a considerarse como de consumo.

Para atender posibles necesidades imprevistas, los almacenistas de esta Zona, presentarán durante todo el día 21 de Abril, en la Jefatura Agronómica de Burgos y Sección de Siembra de la Central Adquisición de Patatas, declaración de existencia de patatas de siembra en dicho día 20 en sus almacenes, las cuales llevarán el visado de la Delegación Local Sindical y la Alcaldía. Estas comunicaciones se presentarán por escrito, personalmente, o por medio de telegrafo, bien entendido que las no recibidas dentro de dicho día 21 en las horas hábiles de Oficina, se darán por no presentadas, y no se considerarán más existencias lícitas que las reflejadas en las declaraciones oportunamente recibidas.

3.º—Reitero mis anteriores órdenes sobre inmediata entrega de esta patata por los productores a los almacenistas más próximos, dentro de los plazos señalados.

Teatro Principal

Hoy miércoles 15, a las siete y media y diez y media, reposición de la farsa cómica, gran éxito de

LORETO PRADO-CHICOTE

La casa de Quirós

Muy en breve, grandioso homenaje al teatro escénico y periodista Azorín, con el estreno de su magnífica obra

Farsa docente

Y asistencia del autor

EL SEÑOR
D. Ceferino de la Villa de Grado
De la Razón Social «Villa Hermanos»
falleció en Lerma, el día de ayer, a los 63 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

Sus apenados hijos, doña Anunciación, doña Hermenegilda, don Blas, don Benito y don Faustino; hijo político, don Prisciliano Monzó; hermanos, don Faustino, don Benito, doña Francisca y don Isidoro, nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver al cementerio de esta villa, que tendrá lugar hoy, y al funeral que se celebrará mañana, jueves, a las diez, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Lerma 15 Abril de 1942

QUINTO ANIVERSARIO

EL HEROE

EMILIANO PORRAS VELASCO

Sargento jefe de Ametralladoras de San Marcial que dió su vida por Dios y por España, en Montecillo (Santander), a los 22 años de edad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, don Ubaldo y doña Secundina; hermana, doña Luz y demás familia

Suplican a sus amistades la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el viernes, día 17, en el pueblo de Cidoncha, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Cidoncha, 15 de Abril de 1942

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Segundo Cano Reoyo

que falleció en Burgos el 16 de Abril de 1939

Q. E. P. D.

Sus hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana jueves, día 16, en el Altar Mayor de la parroquia de San Lesmes Abad, de DIEZ a ONCE inclusive, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Se rennen en Vichy el mariscal Petain, el almirante Darlan y Pierre Laval

Laval será jefe del futuro Gabinete, con plenos poderes

Vichy.—El mariscal Petain, el almirante Darlan y Pierre Laval se han reunido hoy y han acordado proceder a la constitución de un Gobierno establecido sobre nuevas bases. Así lo anuncia una nota oficiosa en la que se añade que el mariscal, el almirante y Laval se reunirán otra vez el jueves próximo.

La conferencia en que se ha llegado a esta decisión es consecuencia de la última entrevista celebrada por Laval con el jefe del Estado y de las conversaciones que el ex presidente del Consejo ha sostenido con Darlan.—Efe.

SE SUSPENDE HASTA NUEVA ORDEN EL PROCESO DE RIOM
Vichy.—Ha sido suspendido hasta nueva orden el proceso de Riom, en virtud de un decreto publicado en el "Diario Oficial" de hoy.
El decreto que suspende la vista

del proceso de "responsabilidades por la derrota francesa", lleva las firmas del vicepresidente del Consejo, almirante Darlan, y del guardasellos Barthelemy. Además facultó al Tribunal Supremo de Riom a realizar las diligencias ne-

cesarias para la depuración de todas las responsabilidades en los hechos que condujeron a Francia a la guerra.

No se celebrará por tanto la audiencia señalada para hoy.—Efe.

SE CREE QUE LAVAL SERA NOMBRADO JEFE DEL GOBIERNO

Vichy.—En relación con el comunicado oficial publicado hoy sobre las conversaciones entre Petain, Laval y Darlan los círculos informativos creen que Laval será nombrado jefe del Gobierno con plenos poderes especiales, y que se le confiará la constitución de un nuevo Gabinete.

Petain seguirá como Jefe del Estado y como tal presidirá los Consejos de ministros.

También se cree que Darlan será nombrado ministro de la Defensa Nacional y comandante jefe de las tres Armas. Toda suposición con respecto a la forma en que se constituirá el nuevo Gobierno, son consideradas por ahora, como prematuras.—Efe.

LA ATMOSFERA POLITICA EN VICHY ES DE GRAN CALMA

París.—El presidente del nuevo Gobierno francés sera Pierre Laval, ha declarado el embajador De Brinon a su llegada a París procedente de Vichy.

El almirante Darlan, añadió, desempeñará el cargo de jefe supremo de las fuerzas armadas de la nación.—Ejército, Marina y Aviación—, pero sin rango de ministro, si bien podrá asistir a las reuniones del Gabinete.

Queda suprimido el cargo de ministro de la Guerra y faltan por designar las personas que se harán cargo de las restantes Carteras, personas que habrán de ser propuestas por Laval al Jefe del Estado.

De Brinon ha manifestado, asimismo, que el mariscal Petain se ha mostrado muy satisfecho de la solución conseguida para el problema de política francés. La atmósfera política en Vichy es de gran calma, terminó el representante del Gobierno francés en París.

El duque de Gloucester en peligro

Lisboa.— El avión que ocupaba el duque de Gloucester, hermano del Rey de Inglaterra, camino de Gibraltar, se ha visto obligado a realizar un aterrizaje forzoso en los alrededores de Lisboa.

El duque ha continuado su viaje en otro aparato.—Efe

Texto íntegro de la nueva ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional

Madrid.— En el Consejo de ministros celebrado el sábado último, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado, fué aprobada la ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional, de gran importancia para la marcha de la enseñanza. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1º.— La administración de las funciones cultural y docente ejercidas por el Ministerio de Educación Nacional, está integrada por dos acciones principales, de gestión activa la una y de colaboración consultiva la otra.

Artículo 2º.— La administración activa se dividirá en central y local. La administración central estará encomendada directamente a las entidades y servicios del Ministerio. La administración local correrá a cargo de los servicios, comisiones y centros diseminados por la nación y relacionados jerárquicamente con el Ministerio.

Artículo 3º.— El Ministerio de Educación Nacional, regido por su titular, quedará constituido por los siguientes organismos: Subsecretaría, Dirección General de Enseñanza Universitaria, Dirección General de Enseñanza media, Dirección General de Enseñanza primaria, Dirección General de Bellas Artes y Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Artículo 4º.— La Subsecretaría, además de la inmediata colaboración con el jefe del Departamento, tendrá a su cargo los asuntos que este le delegue y los de carácter general que el reglamento especificará, además de la alta dirección de la función administrativa y del orden interior del Ministerio, que expresamente le queda encomendado.

Artículo 5º.— La Dirección General de Enseñanza Universitaria tendrá a su cargo la gestión inmediata de cuantos asuntos conciernen a las Universidades.

Artículo 6º.— La Dirección General de Enseñanza media regirá los servicios correspondientes a los Institutos nacionales y Colegios equiparados. La Dirección General de enseñanza profesional y técnica, entenderá en los servicios referentes a los estudios medios y superiores de carácter técnico.

Artículo 7º.— La Dirección General de Enseñanza primaria se encargará de cuanto concierne a las escuelas y establecimientos que ejerzan la función docente y cultural en los alumnos del primer grado de enseñanza y en los que, por su insuficiencia física, requiera régimen particular.

Artículo 8º.— La Dirección General de Bellas Artes tendrá a su cargo los servicios referentes al fomento y cultivo de ellas y a la conservación y buen régimen del tesoro artístico nacional.

Artículo 9º.— La Dirección General de Archivos y Bibliotecas atenderá a cuanto conduzca al cuidado, acrecentamiento y distribución de nuestra riqueza documental y bibliográfica y al régimen de la propiedad intelectual.

Artículo 10º.— Cada una de estas dependencias estará asistida de una secretaria de carácter personal, de las entidades técnico-administrativas

que las disposiciones complementarias determinarán y de las inspecciones correspondientes a sus centros y servicios.

Artículo 12º.— La administración local está encomendada a los jefes de establecimientos dependientes del Ministerio, asistidos de sus respectivas secretarías.

Les estará también a los siguientes organismos:

Juntas municipales de enseñanza, presididas por los alcaldes y constituidas por los directores de los centros de enseñanza de la localidad y por las representaciones de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Comisiones provinciales de Educación Nacional, presidida por el gobernador civil y compuesta por los directores de los centros docentes y representaciones de corporaciones locales, de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Serán vicepresidentes de ellas, con facultades delegadas, los directores de los centros calificados.

Consejo de distrito universitario, presididos por el rector e integrados por los decanos de las Facultades, jefes de centros docentes y representaciones de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo 13º.— Las funciones administrativas en todos los servicios de Educación Nacional estarán a cargo de los funcionarios procedentes de las escalas técnico-administrativas y auxiliar del departamento. Se tendrá presente la necesidad de discernir de una manera clara las funciones administrativas de tipo directo, de las ordinarias y las auxiliares a cuyo fin se hará la debida ponderación de funcionarios a base de títulos académicos, primordialmente del de letrado y de especialización acreditada de los mismos en su carrera administrativa.

Artículo 14º.— Sin perjuicio de las funciones que incumban al Consejo de Estado, la administración consultiva del Ministerio de Educación Nacional, estará encomendada con carácter especial, al Consejo Nacional de Educación, al Consejo de rectores y, circunstancialmente, a los Claustros y Juntas de los centros docentes y, en general, a los organismos oficiales dependientes del departamento. En materia estrictamente jurídica y de modo preceptivo en los asuntos sometidos a la legislación general, funcionará como entidad consultiva la asesoría jurídica a cargo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de abogados del Estado.

Artículo 15º.— El Ministerio de Educación Nacional dictará, además de las disposiciones que entienda necesarias para la mejor aplicación de esta ley, el reglamento interior de sus servicios en el plazo de tres meses.

Artículo 16º.— Por el Ministerio de Hacienda se inhabilitarán los recursos necesarios para la ejecución de lo establecido en los artículos anteriores.—Cifra

En las épocas difíciles de la historia de los pueblos es cuando más necesarias son las virtudes ciudadanas.

Los submarinos y la aviación alemanes han hundido al enemigo quince buques, con un desplazamiento de 120.000 toneladas

En las acciones ofensivas contra los soviets, en el frente del Este, ha sido ocupado un gran número de localidades

Berlin.— "Los submarinos y los aviones de bombardeo alemanes han asestado nuevos y duros golpes a la navegación de abastecimiento enemiga. En el Océano Arctico los submarinos han atacado a un convoy que salía del puerto de Murmansk y han hundido a dos transportes norteamericanos, con un desplazamiento total de 12.200 toneladas, y uno de los cuales había sido ya averiado por las bombas arrojadas contra él por nuestros aviones. Por su parte, estos aviones han hundido a un petrolero de cuatro mil toneladas, que formaba parte del mismo convoy, y han averiado a un gran buque mercante cuya pérdida puede darse por descontada.

En el Atlántico nuestros submarinos han hundido a doce barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento global de 104.000 toneladas, entre ellos siete grandes petroleros. Casi todos estos buques fueron torpedeados cerca de la costa oriental de América.

De este modo, las pérdidas totales infligidas a la navegación enemiga se elevan a quince buques y 120.200 toneladas".—Efe

Cuartel General del Führer.— "En la península de Kerch y en la cuenca del Donetz, aparte los ataques de carácter local efectuados por débiles fuerzas enemigas, no se ha registrado ninguna operación de importancia.

Los aviones alemanes de bombardeo han averiado a un gran petrolero soviético anclado en un puerto de la costa del Cáucaso.

En el sector central del frente del Este, las tropas alemanas han ocupado un gran número de localidades en las acciones ofensivas emprendidas con éxito. En ciertos puntos han sido rechazados ataques de bastante importancia, llevados a cabo por el enemigo con apoyo de carros de combate.

En el sector septentrional, un grupo de fuerzas soviéticas ha sido cercado y aniquilado por nuestras unidades.

Desde el 9 al 13 de Abril, nuestros elementos han destruido 175 tanques rusos en el frente oriental.

En Africa del Norte han sido rechazados los avances efectuados por importantes grupos de fuerzas británicas. Nuestras tropas contraatacaron inmediatamente e infligieron pér-

didias considerables al enemigo. Fueron destruidos o capturados siete carros y otro armamento y material. En la Marmárica la Luftwaffe ha bombardeado un aeródromo y diversas concentraciones de vehículos automóviles británicos.

Los ataques aéreos contra la isla de Malta han continuado de día y de noche. Se han causado nuevos destrozos en las instalaciones militares y marítimas de la fortaleza.

Aviones de bombardeo ligero atacaron ayer, de día y con pleno éxito, las instalaciones portuarias y los depósitos de abastecimientos de la costa meridional de Inglaterra, donde fué destruido por los explosivos un establecimiento industrial.

Por la noche, nuestros bombarderos pesados atacaron con buenos resultados un puerto importante para

el abastecimiento británico, situado en la desembocadura del Humber.

Un reducido número de aviones enemigos trató anoche de efectuar una incursión sobre la región noroeste de Alemania. Uno de ellos fué derribado.

En las victoriosas operaciones marítimas del Atlántico se han distinguido particularmente los submarinos que mandan el teniente de navío Hardegen y el alférez de navío de primera clase Lassen.

La tripulación de un avión alemán, formada por el ayudante-jefe Nirsch, el ayudante Schaeffer, el ayudante Richter y el cabo de primera Hartmann, ha realizado brillantemente, a pesar de una fortísima reacción de la DCA y de los cazas enemigos, una importante misión sobre el canal de Suez.

Enormes pérdidas navales de los aliados

VARIOS BARCOS HUNDIDOS

Washington.— El departamento de Marina anuncia que el submarino norteamericano "Seu Wof" que desde Marzo opera en el Suroeste del Pacífico, ha hundido a un contratorpedero nipón y a un gran transporte de tropas cerca de la isla de Java.

SEIS NUEVOS BUQUES TORPEDEADOS POR LOS SUBMARINOS DEL EJE

Washington.— El Almirantazgo ha anunciado el hundimiento en el Atlántico de 6 nuevos buques, torpedeados por los submarinos del Eje. Se trata de la mayor lista de pérdidas que ha sido hecha pública en un sólo día, desde el comienzo de la guerra. Los hundimientos se registraron hace una semana y las unidades afectadas fueron un trasatlántico inglés que transportaba refugiados del Pacífico, todos los cuales en número de 290 se salvaron; un mercante de la misma nacionalidad, dos petroleros norteamericanos, un barco de carga noruego fueron echados a pique en la proximidades de la costa brasi-

leña. El número de víctimas es elevado, pues no se tienen noticias de los tripulantes de uno de los petroleros ni de los del mercante británico.—Efe.

ENORMES PERDIDAS DE LA MARINA MERCANTE ALIADA

Berlin.— Con las pérdidas que hoy le han sido infligidas, la navegación comercial inglesa y norteamericana, ha perdido desde el comienzo de esta nueva fase de la guerra marítima, millón y medio de toneladas por la acción de los submarinos alemanes. A esta cifra hay que añadir, 100.000 toneladas hundidas por los japoneses, en el curso del año actual, y 125.000 hundidas por los italianos.—Efe.

Cinco mercantes torpedeados por la marina italiana

Uno de los submarinos italianos que operan en el Atlántico, al mando del capitán de corbeta Olivieri, anuncia haber hundido a dos mercantes y tres petroleros enemigos con un desplazamiento total de 48.000 toneladas.